

d) Fecha: El decimocuarto día natural siguiente al de finalización de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, domingo o festivo, tal acto tendría lugar el primer día hábil siguiente.

e) Hora: Once.

10. *Otras informaciones.*

11. *Gastos del anuncio:* Serán de cuenta del adjudicatario.

Ciudad Real, 23 de mayo de 1997.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Centros e Infraestructuras (Resolución de 12 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 11), Julián de la Morena López (Director de la Unidad de Contratos y Patrimonio, según acuerdo de delegación de firma de 2 de mayo de 1997).—35.807.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 40/97 «Suministro de cinta virgen de audio y vídeo».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de febrero de 1997, y de acuerdo asimismo con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso,

Ha resuelto adjudicar el concurso público número 40/97 «Suministro de cinta virgen de audio y vídeo», a las siguientes empresas:

Lote I: «Duplinter, Sociedad Anónima»: 5.369.640 pesetas.

Lote II: ACYSA: 6.324.204 pesetas.

Lote III: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 676.512 pesetas.

Lote IV: «Boc, Sociedad Anónima»: 698.088 pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—31.259-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 48/97, «Suministro de un sistema de traducción simultánea para la Universidad Nacional de Educación a Distancia».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado, de fecha 18 de marzo de 1997, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso,

Ha resuelto adjudicar el concurso público número 48/97, «Suministro de un sistema de traducción simultánea para la Universidad Nacional de Educación a Distancia», a la empresa Vitelsa, por importe de 6.278.929 pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—31.255-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 42/97, «Suministro de duplicaciones de cintas de audio y vídeo y disquetes de ordenador».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de febrero de 1997, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso,

Ha resuelto adjudicar el concurso público número 42/97, «Suministro de duplicaciones de cintas de audio y vídeo y disquetes de ordenador», a las siguientes empresas:

Lote I: «Duplinter, Sociedad Anónima», 7.932.080 pesetas.

Lote II: «Boc, Sociedad Anónima», 5.193.900 pesetas.

Lote III: «Duplinter, Sociedad Anónima», 1.160.000 pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—31.260-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 39/97 «Suministro de trabajos de impresión de material diverso».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de febrero de 1997, y de acuerdo asimismo con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso,

Ha resuelto adjudicar el concurso público número 39/97 «Suministro de trabajos de impresión de material diverso», a las siguientes empresas:

«Gráficas Barcenilla»: 10.000.000 de pesetas.

«Gráficas Alberdi, Sociedad Anónima»: 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—31.267-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 41/1997, de suministro de estuches y maletines de plástico para contener material audiovisual.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 12 de febrero de 1997, y de acuerdo asimismo con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 41/1997, de suministro de estuches y maletines de plástico para contener material audiovisual, a la empresa «Manufacturas Hesperia, Sociedad Anónima», por importe de 7.538.260 pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—31.264-E.